

Ratings

Pablo Galleguillos
Analista Senior Seguros
pgalleguillos@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Acción de Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	AA	Confirmación	Estable	Confirmación	Compañías de Seguros Generales

Fundamentos de la Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en categoría "AA" con tendencia "estable" las obligaciones de Chilena Consolidada Seguros Generales de Chile S.A.

Chilena Generales forma parte de Zurich Insurance Group, proveedor líder de seguros multicanal con una red global de filiales y oficinas en Europa, Norteamérica, Latinoamérica, Asia-Pacífico y Oriente Medio, así como otros mercados. Actualmente, el grupo presenta una clasificación de riesgo de AA-/stable, otorgada por Standard & Poor's y Aa3/stable por parte de Moody's. El Grupo Zurich ofrece una amplia gama de productos y servicios del área de seguros generales y de vida, a particulares, pequeñas empresas, compañías medianas y grandes, así como también a multinacionales. El Grupo Zurich cuenta con alrededor de 53.000 empleados en más de 210 países. Al cierre del año 2017, generó ingresos entorno a los US\$ 64.000 millones, administrando activos por US\$ 422.065 millones.

En términos de gobierno corporativo, Chilena Generales mantiene altos estándares, conforme a las exigencias interpuestas por su matriz - quien tiene un mayor *know-how*, en temas relativos a Solvencia II y ORSA-, y por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ajustándose a los lineamientos establecidos de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) y también a la Norma de Carácter General N°309 (modificada recientemente por la NCG N° 408). De esta forma, la aseguradora tiene comités de trabajo en distintas áreas, entre los que destacan comité actuarial y técnico, de riesgo de cumplimiento, inversiones y auditoría interna.

Chilena Consolidada Seguros Generales ha desarrollado su negocio sobre una base diversificada, compitiendo con un amplio set de productos, enfocados principalmente en el segmento de seguros de vehículos e incendio y adicionales. Además, la compañía constantemente está innovando sus productos, en cuanto a plataforma tecnológica, marco de gestión, red de distribución, agilización y simplificación de los procesos y potenciamiento de los canales digitales, de cara a las necesidades de sus clientes.

El *pool* de inversiones está compuesto principalmente por papeles de renta fija local (75,1%). De éstos, un 27,8% corresponde a instrumentos emitidos por el sistema financiero, un 44,7% a instrumentos de deuda o crédito y 2,6% instrumentos del Estado. Cabe señalar que los

papeles de renta fija cuentan con una buena calidad crediticia. Las inversiones en el exterior corresponden a bonos corporativos de empresas extranjeras. El efectivo de la aseguradora es del 13,0% del total de inversiones financieras, mientras que las exposiciones de renta variable son acotadas.

La prima directa exhibe una fase expansiva hasta el año 2016, atribuible al crecimiento del segmento de vehículos. Al cierre del año 2017, la compañía registra una prima directa levemente inferior (-2,7%) a lo registrado en el ejercicio del 2016, debido a una contracción de los niveles de prima en los ramos de incendio, ingeniería y responsabilidad civil. A marzo de 2018, la prima directa asciende a \$29.809 millones, reflejando un crecimiento de 6,9% en comparación a lo obtenido al primer trimestre del 2017, lo cual se explica por un crecimiento generalizado en los principales negocios de la compañía. Además, se destaca que, a partir de julio de 2017, la compañía robustece su canal de corredores, ampliando su ámbito de negocio con el relanzamiento de la línea de *property*.

La compañía cierra el año 2017 con utilidades por \$4.469 millones, superior en 12,8% al año anterior, atribuible al mayor margen de contribución. A marzo de 2018, la compañía obtiene utilidades por \$969 millones, a consecuencia del robustecimiento de sus márgenes que, al compensar la caída en las inversiones, impulsó a mejorar el resultado técnico de seguros.

En relación a los principales indicadores de solvencia, el ratio de endeudamiento¹, presenta una evolución oscilante con una marcada alza a contar de mediados del año 2013, periodo en que la aseguradora vio deteriorado sus principales indicadores operacionales y técnicos. Durante el tercer trimestre del año 2016, se materializó un aumento de capital en favor de la aseguradora, lo que se tradujo en un mejoramiento de los indicadores de solvencia, alcanzando marzo de 2018 un endeudamiento normativo de 3,1 veces. Por su parte, el ratio de patrimonio neto sobre patrimonio exigido², al primer trimestre del año 2018 fue de 1,61 veces, reflejando una adecuada holgura patrimonial.

Este rating o su tendencia podría ajustarse al alza o baja, conforme a la capacidad de la aseguradora de sustentar la estabilidad de sus indicadores de desempeño y solvencia, así como también cómo gestione la exposición de sus riesgos técnicos y financieros sin comprometer su patrimonio.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Tendencia
Ago-12	AA	Estable
Jul-13	AA	Estable
Jul-14	AA	Estable
Jul-15	AA	Estable
Jun-16	AA	Estable
Jun-17	AA	Estable
Jun-18	AA	Estable

Anexo

¹ El Ratio de Endeudamiento corresponde al endeudamiento total en relación con el patrimonio descrito en el art. 15 del DFL 251 de 1931.

² La razón Patrimonio Neto /Patrimonio Exigido es calculado como Patrimonio Neto (PN) sobre Patrimonio de Riesgo (PR).

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.